

Guadernos

25 Cuadernos de
información sindical
2011

Guadernos

«En una situación como la actual es necesario un pacto por el empleo y la constitución de una gran plataforma ciudadana para la defensa de lo público»

Informe aprobado por el Consejo Confederal de la CS de CCOO el 13 de septiembre de 2011



«En una situación como la actual es necesario un pacto por el empleo y la constitución de una gran plataforma ciudadana para la defensa de lo público»

Informe aprobado por el Consejo Confederal de la CS de Comisiones Obreras el 13 de septiembre de 2011

Edita: Confederación Sindical de Comisiones Obreras

Número 25 • Nueva etapa

© Madrid, septiembre 2011

Realiza: Paralelo Edición, SA

Depósito legal: M-40455-2011

Impreso en papel reciclado



Introducción

El día 13 de septiembre de 1971, en la localidad madrileña de Leganés, el obrero de la construcción Pedro Patiño Toledo moría asesinado por la represión franquista.

Pedro Patiño, entregado luchador en la defensa de los derechos de los trabajadores, de la libertad y los derechos humanos, cometió junto con sus compañeros un único delito: distribuir propaganda de CCOO convocando a los trabajadores del sector a secundar la huelga de la construcción, convocada en Madrid, en defensa de un convenio colectivo que mejorase las precarias condiciones de trabajo en el sector. Un fin justo y legítimo que, sin embargo, costó la vida a nuestro compañero Pedro.

Patiño nació en 1937 en La Puebla de Almoradiel (Toledo), aunque desde 1953 residió en Getafe. Ya desde muy joven, sus inquietudes sociales le llevaron a incorporarse al movimiento obrero, a CCOO. Sufrió múltiples persecuciones, detenciones, cárceles...

Pedro es parte de la memoria, de las raíces del sindicalismo español..., de las CCOO, que en este 40 aniversario, cuando el antisindicalismo pugna por hacer trizas los derechos del mundo del trabajo, cuando empleo y convenio colectivo se pretenden reducir a la categoría de privilegios, conviene resaltar.

El Consejo Confederal en su reunión de los días 11 y 12 de mayo definió los ejes estratégicos para la acción del sindicato, con el objetivo de situar al mismo a la ofensiva, tanto en el plano de la acción externa como de la interna.

En el plano interno decidimos dotarnos de un «plan estratégico» que nos permitiese «replantearnos nuestros niveles de eficiencia en la gestión de los recursos económicos, materiales y humanos...». «Todo ello presidido por el principio de austeridad...».

En un contexto recesivo de recortes que afectan a elementos muy diversos de la acción del sindicato, en el que hemos de plantearnos nuestra relación con la formación, la actuación en los ERE, las elecciones sindicales. En una situación de fuerte cuestionamiento político, económico y mediático de la función del sindicato. A esto se añaden las reflexiones que hicimos al calor de la huelga general de septiembre alrededor de las «lagunas en la conexión con algunos colectivos...».

En esta dirección aprobamos en el Consejo de mayo ir a un plan estratégico o plan de optimización de recursos que está esbozado en sus líneas generales y pendiente del debate con las organizaciones. Estas líneas apuntan a la necesidad de dotarnos de mecanismos permanentes para conocer nuestra situación real en todos los órdenes; a actuar para lograr un incremento afiliativo; a revisar nuestra política presupuestaria, a la mejora de la microgestión; a modificar el tratamiento de los programas y proyectos finalistas; a abordar la redistribución de los recursos humanos y económicos (incluyendo la actualización del código de derechos sindicales); a revisar los gastos, servicios e ingresos comunes; a estudiar la situación de nuestras fundaciones y empresas..., introduciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación del plan que finalmente acordemos.

En la reunión de las Secretarías Generales celebrada el pasado día 5 se recordaron estos objetivos y se planteó la necesidad de proceder a su concreción, sabiendo que hablamos de una serie de cuestiones cuyo desarrollo deberá realizarse desde las diversas estructuras de dirección y en diversas fases; algunas de las medidas necesitan, por otra parte, el respaldo de decisiones que competen al Congreso Confederal.

En todo caso, de acuerdo con el compromiso establecido, la Ejecutiva confederal procederá a aprobar un primer paquete de medidas en su esfera de competencias y trasladará para su aprobación por el Consejo ordinario de noviembre un plan de actuaciones urgentes para el conjunto confederal. En paralelo iremos avanzando en la definición de aquellas medidas que en esa línea de cambio estratégico hayan de insertarse en el proceso de preparación del X Congreso.

Después del Consejo de mayo llevamos a cabo una nueva reunión en junio. Ya se habían celebrado las elecciones municipales y autonómicas que vinieron a confirmar el ascenso del PP y la ocupación por esta formación política de gran parte de las instituciones autonómicas y locales.

Elecciones celebradas en plena efervescencia del movimiento 15M. Movimiento de expresiones muy diversas que, decíamos, «expresa un sentimiento profundamente arraigado en la ciudadanía...». Que con las multitudinarias manifestaciones contra el Pacto por el Euro y el Plan de Gobernanza de la UE venía a confluir de forma «natural» con lo defendido, hasta entonces en solitario, por el movimiento sindical.

La crisis y su gestión han deteriorado muy seriamente al Gobierno. La crisis financiera derivó primero en crisis económica y más tarde devino en crisis social sin resolver la primera.

En un gesto reclamado desde su propio partido, antes de las elecciones de mayo, el presidente del Gobierno anunció que no concurriría a las elecciones generales como

candidato a la presidencia. Pasadas esas elecciones decidió anticipar la fecha de las generales, al tiempo que anunciaba que el tiempo que resta hasta el 20 de noviembre sería utilizado para «culminar las reformas comprometidas».

La ciudadanía española se manifiesta en esta fase de la crisis a través de dos expresiones de apariencia contradictoria. De un lado en las urnas, con un resultado que refleja un desplazamiento mayoritario del electorado a la derecha y de otro unas movilizaciones en la calle que reclaman otras políticas y otra forma de hacer política, que, si nos atenemos a lo que decían por esas fechas las encuestas de opinión, cuentan con una amplia simpatía ciudadana.

La convocatoria anticipada de las elecciones vino a ser la constatación de un fracaso. De un fracaso en la gestión de la crisis económica, en la gestión de la crisis de empleo que se hace bien patente en nuestro país. Fracaso acentuado por el cambio de rumbo que supusieron las medidas de ajuste de mayo de 2010. Si las políticas aplicadas en la primera fase de la crisis fueron erráticas e insuficientes, diseñadas para un periodo muy corto de tiempo, pensando que la crisis pasaría en unos meses, la segunda fase viene muy condicionada por el giro radical de la UE, que inicia una dinámica que pone el acento en el equilibrio de las cuentas públicas, por otra parte necesario, y se olvida de las políticas de crecimiento y, por tanto y asociadas a ellas, de las políticas de empleo.

A pesar de este fracaso, y ya en los meses de prórroga, el Gobierno ha continuado insistiendo en la misma línea de ajustes y reformas actuando de forma espasmódica en un vano intento de frenar los movimientos especulativos en los mercados de la deuda.

El ajuste nos aboca a una situación de estancamiento, en términos de PIB, haciendo crecer el desempleo, así como al deterioro de los elementos que configuran el Estado de bienestar. Todo apunta a que este año lo vamos a cerrar en términos económicos en la línea que apuntaba CCOO en el Consejo extraordinario de mayo de 2010 cuando afirmábamos: *«Las primeras estimaciones indican que frente a una previsión del Gobierno de una caída este año (2010) del 0,3% del PIB, lo más probable es que la caída sea del 0,6%; que en lugar de crecer el año que viene el 1,8% (posteriormente se redujo la previsión al 1,3), la economía española, en el mejor de los casos, no crecerá por encima del 0,7/0,8%, y eso es menos actividad económica y menos empleo, diga lo que diga el Gobierno».*

Lo mismo que más tarde vinieron a decir instituciones como el BBVA e instituciones internacionales, y esto en términos de empleo son sobradamente conocidos sus efectos. Los datos del paro del mes de agosto vienen a reafirmar esta tendencia.

En el terreno de los servicios públicos ahora se hace muy visible la ofensiva desde diversos ámbitos en relación con la situación de la educación, los servicios sociales,

la sanidad, el gasto farmacéutico...; así como el creciente deterioro de la intensidad y la calidad de la protección por desempleo que se hace patente a medida que van pasando los meses. Apenas poco más del 50% de las personas que tienen prestaciones en este momento las tienen de carácter contributivo. Decrece su volumen porque se alarga la duración de la crisis y se incrementa el número de personas que reciben prestaciones asistenciales. Los niveles de cobertura han descendido 10 puntos en un año.

En medio del maremoto de agosto, el Gobierno accedió a la propuesta sindical de mantener las ayudas extraordinarias, incorporando en el último paquete de medidas una prórroga de 6 meses para nuevos perceptores de los 400 euros del Plan PREPARA, que había finalizado su vigencia el 16 de agosto.

En cuanto al resultado electoral de mayo y su más que posible traslación a las elecciones generales, tiene mucho que ver con la percepción que de la gestión de la crisis tiene la ciudadanía y el desconcierto en que la acción del Gobierno ha sumido al electorado de izquierdas. Conviene, no obstante, no perder de vista que en los procesos electorales llevados a cabo en diferentes países de la UE los partidos en el Gobierno, fuesen del signo que fuesen, han sufrido un fuerte castigo electoral y en la mayoría de los casos han sido desplazados por partidos de signo contrario.

Ese mismo final para sus respectivos gobiernos apuntan los resultados de las elecciones regionales en Alemania o el creciente deterioro de las posiciones de la derecha política en Italia y Francia.

En el Consejo Confederal celebrado el pasado 20 de junio acordamos convocar un gran acto sindical de CCOO que nos permitiese situar con fuerza, ante la organización y el conjunto de la sociedad, nuestras valoraciones del momento presente y propuestas alternativas para hacer frente a la crisis. Se trataba y se trata de pasar a la ofensiva alrededor de la estrategia definida. Para ello comprometimos la celebración de un Consejo extraordinario donde debatiríamos la adecuación de nuestra estrategia y propuestas, de suerte que éstas pudiesen ser el elemento central del discurso que lleváramos al citado acto.

Como sea que en este período uno de los elementos más destacables ha sido la convocatoria anticipada de las elecciones generales para el próximo 20 de noviembre, parece razonable plantearse que la posición que adoptemos, ahora que las distintas formaciones políticas ultiman sus programas electorales, sea la que nos sirva para intervenir activamente en el debate desde una línea propositiva, con vocación de influir sobre las estrategias de salida de la crisis, que sitúe nuevamente a las personas en primer plano, que dé sentido, no solo desde el rechazo a las políticas que desde diversos ámbitos del Gobierno se vienen desarrollando, a la línea de defensa de la centralidad del trabajo y la consiguiente defensa del empleo con derechos y las bases de Estado del bienestar.

En definitiva, se trata de resituar al sindicato y preparar a la organización ante un final de ciclo político y el inicio de otro, en un contexto económico y social que puede ser más duro y complejo que el que está a punto de cerrarse.

En mayo se celebró en Atenas el congreso de la CES. Congreso marcado por las decisiones en relación con el Pacto por el Euro Plus y el Plan de Gobernanza. Las diferentes realidades económicas y sociales que conviven en Europa no han impedido fijar una posición común frente a las políticas desplegadas en cada país a instancias de las instituciones comunitarias. En este congreso, la CES se dotó de propuestas y alternativas frente a las políticas de ajuste y para la defensa del modelo social y los derechos laborales.

En Atenas se acordó desplegar una mayor iniciativa sindical, de apuesta por el diálogo y una mayor presencia en la sociedad a través de la movilización, a ello responde la convocatoria de manifestación que el próximo día 17 se va a celebrar en Polonia. Asimismo, se convino en la necesidad de impulsar una mayor coordinación de la negociación colectiva, particularmente sobre las políticas salariales, desde el desacuerdo con la posición que en materia de salarios mantiene la Comisión Europea.

El congreso puso de manifiesto las insuficiencias de la construcción europea y los riesgos que para la moneda única y cada uno de los países se derivan de esa situación. Por esto mismo se plantearon en el debate elementos de armonización fiscal, tasa a las transacciones financieras, plan europeo de inversiones generadoras de actividad y empleo, o eurobonos como respuesta a los movimientos especulativos que agravan la crisis de las deudas soberanas. Desde el convencimiento de que la salida a la crisis ha de ser europea y con más Europa.

En junio culminamos la recogida de firmas para la presentación de la Iniciativa Legislativa Popular que registramos avalada por algo más de un millón de firmas para su discusión en sede parlamentaria.

Ahora se trata de asegurar su toma en consideración por el Gobierno para que una vez constituidas las Cámaras, después de las elecciones, se incluya en la agenda de la legislatura.

Cerrada la negociación sobre la reforma de la negociación colectiva, contra todo pronóstico, sin acuerdo, el Gobierno procedió por la vía del RDL. Reforma que analizamos en la reunión de junio.

Hoy no se trata ya, por tanto, de valorar aquí sus contenidos, sí de apuntar que desde su entrada en el Congreso fue convalidada gracias a la abstención del PNV y CiU después de que el primer partido negociase una modificación con el presidente del Gobierno por la que se daría prevalencia al ámbito autonómico de negociación sobre

otros ámbitos. A día de hoy continúan los intentos de incorporar esta y otras modificaciones en el proceso de tramitación¹.

La crisis de las deudas soberanas ha tenido un nuevo virulento episodio en agosto que ha afectado, particularmente, a España e Italia. Una nueva, la enésima, ofensiva especulativa que, primero, pilló desprevenidas a las instituciones europeas para más tarde pasar a una nueva ofensiva de recortes y reformas y la sola respuesta real de la compra de deuda italiana y española por parte del Banco Central Europeo (BCE).

Fue esta última decisión la que sirvió para frenar, si bien de forma pasajera, la presión sobre las deudas soberanas. A pesar de esta constatación, las instituciones comunitarias exigen reformas adicionales a España que el Gobierno hace suyas.

La alarma generada fue de tal calibre que el día 17 de agosto, el sindicato, junto con UGT y CEOE, fuimos convocados a una reunión por el presidente del Gobierno. En la reunión se describió una situación de la máxima gravedad que exige, se dice, tomar medidas con la máxima urgencia.

Se comentan de forma genérica las medidas que el Gobierno pretende aprobar en los Consejos del día 19 y el día 26 de agosto, en concreto se refiere a:

- Anticipación del impuesto de sociedades.
- Alguna medida fiscal más que no se concreta.
- Reducción del gasto farmacéutico.
- Reforma de la contratación a tiempo parcial.

Entre las medidas que el BCE reclama está una mayor disciplina para el crecimiento de los salarios en el sector privado. El Gobierno sabe que en España la fijación de los salarios se hace libremente entre empresarios y trabajadores y que no hay posibilidad legal de establecer por norma la forma en que han de crecer los mismos, por lo que, el Gobierno, llama a sindicatos y organizaciones empresariales a evaluar las posibilidades de dar una vigencia mayor al acuerdo interconfederal de negociación colectiva y la necesidad de introducir modificaciones en los criterios de determinación de los incrementos salariales y cláusulas de garantía.

Somos conscientes de la gravedad de la situación y sus efectos sobre el empleo. Sabemos que los movimientos especulativos pasados y recientes sólo remiten puntualmente cada vez que se toman medidas como las propuestas, pero que rebotan con más intensidad ante cada operación de emisión de deuda. Sabemos que los actuales tienen mucho que ver con factores como las dudas europeas (Finlandia, Luxemburgo,

¹ Celebrado el Consejo, hemos conocido el acuerdo por el que el PP se abstendría en la votación de convalidación del último paquete de medidas laborales para evitar que se introdujese la enmienda pactada con el grupo nacionalista vasco.

Austria...) con el segundo rescate griego y, en aquellos momentos, la incertidumbre sobre el futuro de los rescates pendientes de la decisión del Tribunal Constitucional de Alemania o la negativa de este país a la emisión de eurobonos.

También sabemos que la economía española necesita salir a los mercados, sobre todo los sectores más expuestos a la competencia internacional, compitiendo en precios en cuya formación los costes laborales sólo son una parte.

Sabemos que hoy la prioridad para los trabajadores y trabajadoras es el empleo, como es una necesidad urgente para quienes carecen de él.

Los salarios se resienten de los efectos de la situación general y una dinámica de precios que nos aleja en términos competitivos de la Europa comunitaria y que sobre todo erosiona las menguantes rentas salariales así como la capacidad adquisitiva de las pensiones y prestaciones sociales.

Porque no sirve un mero pacto de salarios en el sector privado para hacer frente a la situación de empleo, avanzamos en la discusión una línea de actuación alternativa a las propuestas del Gobierno que anticipamos en la reunión y que, posteriormente, junto con UGT remitimos por escrito para su consideración por el Consejo de Ministros.

En unas circunstancias como éstas era necesario dar el paso y asumir la posibilidad de prorrogar la vigencia del Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva. Para ello, lo primero es lograr que éste, en su versión actual vigente hasta finales de 2012, se cumpla a través de la firma de los convenios colectivos.

Es reduccionista pensar que un pacto de rentas es un pacto de salarios y que un acuerdo salarial por dos años más puede lograr algo más, si lo logra, que «calmar» por un cuarto de hora a los «mercados». No cabe hablar sólo de salarios en el sector privado. Es necesario hacerlo en relación con los salarios en las Administraciones Públicas, como lo es hablar de pensiones y otras rentas.

Un pacto de rentas, si se quiere avanzar en esa dirección, y nosotros estamos dispuestos a hacerlo, tiene que saberse para qué, cuál es su finalidad última y tiene que contemplar otros elementos como la fiscalidad, el control de precios, la política de vivienda, el empleo, además de las rentas salariales y el excedente empresarial. Tiene que situarse en una perspectiva de impulso de la actividad económica, con una apuesta por la transformación de nuestro modelo productivo, desde un renovado papel de la industria. Tiene que partir del necesario sostenimiento de las bases del Estado de bienestar de forma y manera que no se acentúe el proceso de desconvergencia con los niveles de referencia en la UE.

Era la ocasión para que en las reuniones previstas del Consejo de Ministros se produjese una reorientación de las políticas que fuese más allá de lo enunciado por el presidente del Gobierno.

La valoración positiva que el presidente del Gobierno hace de las propuestas sindicales no se compadece con lo aprobado en Consejo los días 19 y 26, ni en lo que respecta a la política fiscal, ni en relación con las medidas de contratación.

Después de anunciar que, a pesar del desacuerdo en la mesa de empleo, van a decretar en materia de contratación a tiempo parcial, terminan aprobando la suspensión temporal, hasta 2013, de la regla de encadenamiento de contratos establecida con la reforma de 2006. Esta decisión supone el reconocimiento explícito del fracaso de la reforma laboral realizada, según el mismo Gobierno, para reducir el peso de la temporalidad en la composición del empleo, y que provocó la huelga del 29 de septiembre. No deja de ser un muy negativo mensaje de renuncia a la transformación del modelo productivo español, así como un incentivo a las empresas para que, invariablemente, la puerta de entrada al empleo y la permanencia en el mismo sea siempre con una modalidad temporal de contrato.

El otro tema discutido en relación al empleo fue el del modelo dual formación-empleo. Desde que empezamos a hablar de este tema, el Gobierno siempre ha asegurado estar de acuerdo con nuestras reflexiones. Si bien, desde el principio concibiéndola como propuesta electoral o en forma de «plan de choque» para las 600.000 personas que abandonaron de forma temprana sus estudios para incorporarse al mercado laboral, sobre todo a la construcción, en el momento álgido de la economía española y que ahora se han quedado en el paro sin posibilidades de retornar al mismo sector, que necesitan de cualificación para tener mayores posibilidades de empleo en otros sectores de la economía. Al final el Gobierno ha optado por una especie de contrato basura que nada tiene que ver con el modelo dual.

Se pretende que hasta los 33 años los jóvenes puedan estar en la empresa con un contrato formativo, que en realidad es para el trabajo efectivo, en los mínimos del convenio del sector o la empresa de referencia, con una formación complementaria que hasta dentro de cuatro meses, es decir pasadas las elecciones, no se sabe en dónde, por quién, para qué y con qué recursos se va a impartir.

Estamos de acuerdo con el impulso de los sistemas empleo-formación. Hemos sido los primeros en apuntar en esa dirección, con una participación muy importante de las Secretarías de Juventud del sindicato. La discusión iba en la línea de hacer un acuerdo acorde con nuestro modelo formativo, modificando alguna de las bases del Sistema de Formación Profesional, aprovechando todo lo que tiene de aprovechable la formación profesional en España, que es mucho; comprometiendo a las empresas a través de un acuerdo interprofesional con una oferta de contratos de aprendizaje para jóvenes que

en la crisis podrían llegar hasta los 25 años, después en la franja de edad de 16 a 21 años; que necesita del compromiso de la Administración General y de las CCAA y una funcionalidad totalmente distinta a la que ha querido darle el Gobierno con esta decisión que ahora ha tomado.

De aquella reunión, la primera conclusión fue la de mantener un encuentro bilateral entre las organizaciones empresariales y sindicales que se llevó a efecto al día siguiente.

El Gobierno desde el primer momento renuncia a la idea de un acuerdo de carácter general, con el argumento de que CEOE está muy condicionada por la situación política. Por lo que, el Gobierno, a lo que se compromete es a dar cauce a parte de aquellas propuestas que estamos haciendo las organizaciones sindicales: impuestos, vivienda y algunas otras, para lo que se encomendaría a varios ministerios la labor de exploración de las mismas, como así hicieron alguno de ellos.

Poco después pudimos comprobar que todo lo hablado había quedado en nada y el miércoles en la sesión plenaria del Congreso, el presidente del Gobierno sin conocimiento de su partido, sin conocimiento de los ministros, con el conocimiento la noche anterior del candidato a la presidencia del PSOE, si nos atenemos al relato realizado por los medios de comunicación, anuncia un acuerdo con el PP para la reforma de la Constitución como respuesta a las tensiones de los mercados de la deuda y en lo que parece una acción orquestada desde el BCE, Alemania y Francia que exigen a nuestro país dar un paso de estas características.

El PSOE y el PP, que en cuatro años de crisis han desoído la llamada a un pacto de Estado como el formulado por CCOO en mayo de 2009, sólo han podido ponerse de acuerdo para la reforma de las cajas y para reformar, en las peores condiciones posibles, la Constitución.

CCOO desde el primer momento hemos querido fijar posición, tomar la iniciativa y no dejarla en manos de otros. La reforma de la Constitución, tal y como se ha llevado a cabo, supone una merma de calidad democrática de nuestro país, rompe el pacto constitucional, limitará seriamente la capacidad de actuación desde los poderes públicos para estimular la economía y sostener los sistemas de protección social, y es innecesaria.

Contamos con una Ley de Estabilidad Presupuestaria, por lo que no era necesario ceder a las presiones recibidas, sentando un precedente muy negativo y dando la sensación de ser una democracia intervenida políticamente. Fijar los mismos parámetros para realidades muy distintas es una invitación a perpetuar las diferencias en nuestro país. Lo que nosotros decimos cuando hablamos de la UE, que no se puede exigir llegar al mismo sitio y en el mismo tiempo a Grecia, a Portugal, a Irlanda, a España o a

Alemania, vale para las CCAA y los ayuntamientos en España. Si a realidades distintas se les establecen las mismas limitaciones y en la misma intensidad, ¿dónde queda la cohesión económica?, ¿dónde la cohesión social? Los riesgos son más que evidentes cuando se sacraliza la estabilidad de las cuentas públicas y se exige lo mismo a los desiguales.

Ya teníamos el artículo 40 de la Constitución. Sucede que las Cortes constituyentes consideraron que el empleo está por delante de la estabilidad de las cuentas públicas.

No obstante, nosotros hemos querido alejarnos de aquellos sectores que dicen que da igual que haya estabilidad o no, que da igual que haya mucho déficit o poco, que da igual que haya mucha deuda o poca. Nosotros somos conscientes de los costes y riesgos en los que incurrimos cada vez que se incrementa el déficit público o suben los costes de financiación de la deuda.

Hemos querido poner el acento en las prioridades y éstas para CCOO siguen siendo las del empleo.

El desarrollo de esta reforma no consensuada a través de una ley orgánica puede deparar nuevos episodios de confrontación social y política acentuando el conflicto de legitimidades que se deriva de la configuración del Estado. La elegida ha sido la peor manera para instalar elementos de hondo calado ideológico en una Constitución que nació fruto del consenso. Por eso hemos exigido un referéndum, aun a sabiendas de cuál podría ser el resultado.

La decisión que ha adoptado el Parlamento es legal, otra cosa es que sea plenamente legítima. Bastaba con poner una urna más el día de las elecciones generales y seguramente no nos encontraríamos en este asunto en un escenario como el que tenemos en este momento.

Esta reforma se inserta claramente en la lógica de los sectores más conservadores y por eso abre el campo para nuevos ajustes. La política del nuevo Gobierno de Castilla-La Mancha es harto elocuente. Si en el pasado fueron Madrid, País Valenciá y Murcia, ahora son Catalunya, Extremadura y otras las comunidades que se apuntan a las políticas «radicales» de ajuste. Supone un riesgo, sobre todo para el futuro de las políticas sociales, también para la cohesión social y la territorial.

El cambio político parece inevitable, la cuestión es saber con qué intensidad se va a producir. La victoria del PP parece garantizada, habrá que saber con qué PP nos encontramos en el Gobierno, si con el modelo de Castilla-La Mancha o con el PP que hasta ahora, de alguna manera, venía expresándose a través de Mariano Rajoy, tanto en público pero sobre todo en privado, en las conversaciones que hemos mantenido en relación con el papel del diálogo social y otros temas no hace tanto tiempo.

La intensidad de la victoria del PP determinará que gobierne en solitario o que deba fraguar alianzas. Nunca hemos sido partidarios de las mayorías absolutas y, tanto con Gobiernos del PSOE como del PP, las experiencias desde la óptica de los intereses que representamos no han sido nada buenas.

La deriva que está tomando CiU es una deriva tremendamente preocupante. La política desarrollada por CiU, desde que ha recuperado el Gobierno de la Generalitat, de ajuste radical en contra de los servicios públicos, particularmente de la sanidad y sus conocidas posiciones en materia laboral, donde se expresan de manera tanto o más beligerante que el ala más dura de CEOE, están generando una fuerte conflictividad social en Catalunya que el Gobierno de la Generalitat, gracias a la torpe gestión de la reforma constitucional, trata de difuminar con la reedición del conflicto identitario.

El cambio político, de producirse, se va a dar en un contexto de mantenimiento de la crisis económica. Las tensiones en los mercados no hacen más que incrementarse. Ahora por el riesgo creciente de quiebra de Grecia.

Desde el FMI y otros ámbitos se ha abierto el debate sobre la posibilidad de una segunda recesión alertando, ahora, sobre el riesgo que suponen las políticas de contención del déficit, por lo que representan de lastre para la recuperación económica y del empleo. Primero fue el desequilibrio de las cuentas públicas y ahora el riesgo de estancamiento o nueva recesión.

Trabajamos en el escenario previsto por el gabinete confederal que habla de atonía en el crecimiento, sin descartar otros escenarios, máxime cuando las exportaciones, que es de lo poco que estaba tirando de la economía española, han empezado a caer por la escasa capacidad de consumo que se observa en los principales países que compran nuestros productos. Por tanto, estamos, en el mejor de los casos, ante el mantenimiento de una situación como la actual por un período de tiempo prolongado, con un riesgo importante, asociado al nivel de endeudamiento de las CCAA, para poder mantener los servicios públicos y las políticas sociales.

Estamos trabajando en varios documentos sobre el sistema financiero y fiscalidad que en breve podremos poner a disposición del conjunto de la organización para poder tener una visión más completa de la realidad.

Se mantienen las turbulencias en los mercados financieros y éstas no van a desaparecer a corto. El BCE sigue comprando deuda de países como España, pero esto apenas mitiga en parte, y por espacios temporales cada vez más cortos, los efectos de esas turbulencias, cuando todos los analistas y cada vez más gobiernos coinciden en la necesidad de resolver los dos problemas centrales además de la situación del sistema financiero europeo.

Por una parte, el segundo rescate griego. Finlandia, Luxemburgo, Austria..., se oponen al acuerdo establecido por la UE y exigen nuevas contrapartidas a Grecia, que ésta no está en condiciones de garantizar. Y, por tanto, hasta que este elemento de distorsión no desaparezca, no se aclare el segundo rescate para Grecia, las turbulencias se van a mantener.

Y, por otra parte, está el problema de los eurobonos. Alemania sigue planteando la negativa a los eurobonos. Diversos gobiernos e instituciones han pasado a defender lo que en principio sólo planteaba el movimiento sindical europeo. El Gobierno alemán mantiene una actitud de bloqueo que no parece que vaya a modificar a corto plazo.

Así pues, eurobonos o ausencia de los mismos y rescate griego van a estar presentes en el escenario y con ello los riesgos asociados a las nuevas emisiones de deuda. El temor al no pago de los compromisos contraídos se acentúa en la medida en que se aleja el escenario de recuperación económica. La presión sobre los países con más dificultades se hace insoportable.

Vivimos una crisis social que se acentúa en las últimas semanas a partir de las decisiones tomadas por el Gobierno en cuestiones como la protección social, el empleo..., y no parece que ésta se vaya a resolver en corto/medio plazo, al menos en tanto la economía no vuelva a crecer en términos capaces de generar empleo.

Este es el campo ideal para las políticas de recorte del Estado social y de presión sobre el mercado de trabajo. Se está dando carta de naturaleza a aquellas posiciones extremas que quisieran abundar en esa dinámica y por tanto producir una transformación importante en nuestro modelo de relaciones laborales y en los sistemas públicos, tanto de protección como de servicios a la ciudadanía. Detrás de la batalla de la educación en Madrid y en otras comunidades autónomas o de la sanidad en Catalunya están intentos indisimulados de introducir el negocio privado en partes importantes del sistema educativo y sanitario en nuestro país. Lo mismo ocurre en otros ámbitos de la protección social, como la dependencia o la atención a las familias.

Por eso no es baladí con qué resultado y en qué condiciones llega el PP al gobierno si gana las elecciones. Por primera vez desde el año 82, si bien en aquel momento las competencias de las CCAA eran mucho menores de las actuales, se puede dar una gran homogeneidad en el gobierno de las diversas AAPP en nuestro país. El gobierno central, la mayoría de las CCAA y de las corporaciones locales, al menos las más importantes, estarían bajo el control del PP. Lo cual tendrá como consecuencia previsible una profunda crisis en el PSOE de duración incierta.

Por otra parte, desde hace tiempo, diversos sectores políticos, económicos y mediáticos están invitando al Gobierno a prescindir del sindicalismo a la hora de determinar

las reformas estructurales que en su opinión hay que hacer en España, incluso en aquellos campos en los que la presencia del movimiento sindical es imprescindible.

La campaña de desprestigio del movimiento sindical, que sufrimos diariamente con una desconocida virulencia, tiene la doble intención de justificar los recortes de derechos sindicales y promover la aparición de otras fuerzas «más dóciles» con el poder que sean más comprensivas con las medidas que la derecha económica, política y mediática considera indispensables. Pero esta doble intención converge en una misma finalidad: poder prescindir de la concertación de las políticas con los sindicatos de clase o, lo que es lo mismo, poder llevar a cabo políticas que cuestionen los derechos laborales y sociales con la menor resistencia posible mientras el sindicato ve reducido su espacio al ámbito de los centros de trabajo, limitado en sus capacidades con reformas que, como la de la negociación colectiva, pretenden dejar el convenio colectivo en poco más que un sucedáneo de negociación.

En definitiva, estamos ante la persistencia de la crisis y la hegemonía de las políticas neoliberales para enfrentarla, plasmadas en la priorización de la reducción del déficit y su correlato de cambio de modelo laboral y social, que se contraponen al necesario estímulo de la actividad económica y la recuperación del empleo; en la antesala de un nuevo ciclo político en el que la derecha puede acaparar el poder en la inmensa mayoría de las instituciones del Estado. Derecha que, tanto por su ideario como por lo que viene practicando allí donde ya gobierna, intensificará –si puede y desde el primer momento– las políticas de ajuste y que aspira a hacerlo con el menor coste posible, para lo cual necesita poder limitar o prescindir del papel del sindicalismo de clase.

Veníamos de un largo período de bonanza económica presidido, en las relaciones sociales, por el papel de la concertación y el gobierno del conflicto social desde el diálogo social. Estos cuatro años de gestión del conflicto en la crisis han seguido manteniendo el «foco» en las relaciones, tanto en su expresión conflictual como para el acuerdo, mayoritariamente en ese mismo ámbito.

El conflicto en el centro concreto de trabajo ha estado muy presente en todo este período, pero es ahora, cuatro años después de iniciada la crisis, que la disputa directa en la empresa, en los sectores y en particular en las AAPP toma un renovado protagonismo y visibilidad social. Ello es así por cuanto que la prolongada duración e intensidad de la crisis acentúa los problemas para las empresas, a su capacidad para estar presentes y competir en mercados menguantes y cada vez con mayor nivel de exigencia o por las dificultades para lograr financiación, lo que afecta a la capacidad de sostenimiento del empleo que, como decíamos, ha pasado a ser en este período la primera preocupación de las personas que trabajan en las mismas y se movilizan para su defensa. Lo es por la dinámica de recortes en el gasto público, que afecta al funcionamiento de las AAPP y a su capacidad de prestación de servicios a la ciudadanía

y, por tanto, al empleo asociado a los mismos, por lo que su defensa y la calidad de los servicios pasan a ser objetivos prioritarios.

En estas condiciones, los objetivos del sindicato para el próximo período deben ser:

- **Seguir situando en primer lugar a las personas, y por tanto al empleo y a las prestaciones y servicios públicos; para lo cual la necesaria reducción del déficit ha de compatibilizarse con los objetivos de empleo.**
- **Revalidar el diálogo y la concertación social. Hacer imprescindible el concurso del movimiento sindical ante las políticas económicas, laborales y sociales.**
- **Reforzar la negociación colectiva y el papel del sindicato en la empresa.**

El objetivo para este período sería afirmar la presencia del movimiento sindical. Reforzar al sindicato en la centralidad del gobierno del conflicto social expresado tanto en la empresa como en la organización social.

¿Cómo conseguimos afirmar la presencia del movimiento sindical? ¿Cómo evitamos que se pueda prescindir del sindicalismo de clase en nuestro país? ¿Cómo revalidamos el diálogo, la concertación social y la negociación colectiva, como marco estable de regulación de las políticas económicas, sociales y laborales? ¿Cómo paramos las políticas desreguladoras en lo laboral y de debilitamiento y privatización de los servicios y prestaciones públicas? ¿Cómo conseguimos que avancen nuestras alternativas?

La situación descrita, los riesgos que ésta presenta, así como el emplazamiento que supone para el sindicalismo de clase y confederal, exige de nuestro sindicato, si queremos seguir influyendo y condicionando las políticas: reafirmar la autonomía sindical; mostrar capacidad de movilización, ampliando las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil; reforzar el sindicato electoral, afiliativa y organizativamente, todo ello desde la capacidad de propuesta y el diálogo social.

La autonomía sindical ha sido, desde hace mucho tiempo, una de las señas de identidad del modelo de sindicato que hemos configurado. La autonomía, desde los postulados y valores tradicionales de la izquierda social, supone no sólo independencia de los poderes, de los empresarios, de los partidos políticos; supone referenciarse únicamente a los intereses de la clase a la que aspiramos a representar; supone elaborar sin injerencias ni influencias de ningún tipo nuestras propias reflexiones y propuestas ante cada situación; supone proponerse concertar nuestras alternativas en el marco de la negociación colectiva o del diálogo social sin mayores consideraciones que las de que prosperen las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras; supone negociar en cada momento con quien representa los intereses de la contra-

parte; supone acordar o confrontar en función de la disposición a la negociación de la contraparte independientemente del color del que ésta se revista.

En el ciclo político que se avecina, CCOO debe emplazar a quien detente el Gobierno y a quien esté al frente de la representación empresarial a negociar las políticas y medidas a implementar en el futuro, sorteando cualquier tentación de instalarnos en la lógica de la confrontación por la confrontación que más tarde o temprano nos arrastraría a un radicalismo que, por ser superado por la acción política y acarrear el riesgo del aislamiento social, acabaría siendo estéril.

El sindicato se fortalece en el conflicto, pero el conflicto mal planteado, por su oportunidad, por lo maximalista de las reivindicaciones, por su capacidad para conectar o no con las preocupaciones de la mayoría de la sociedad, por el escaso trabajo divulgativo y de organización, etc., también puede debilitarnos.

Venimos de una larga trayectoria de movilización ante la gestión de la crisis, incluida una huelga general; acabamos de impulsar la contestación a la reforma constitucional. Ahora tenemos por delante tres citas importantes:

La primera, la manifestación convocada por la CES en Polonia para el próximo 17 de septiembre, con la intención de conseguir una mayor presencia del movimiento sindical europeo y de sus alternativas para enfrentar la crisis en Europa.

La segunda, el gran acto sindical, convocado para el próximo 24 de septiembre y que pretende conseguir la afluencia de 20.000 personas entre delegados y delegadas y el activo sindical, con la finalidad de: situar al sindicato ante el cambio de ciclo político en un contexto de persistencia de la crisis y de las políticas neoliberales para enfrentarla, lanzar un mensaje fuerte a la sociedad y las fuerzas políticas de las valoraciones y propuestas del sindicato ante la nueva coyuntura; presentar la campaña hacia los jóvenes promovida por nuestras Secretarías de Juventud; reconocer el trabajo electoral realizado y dar un impulso para enfrentar la última fase de elecciones sindicales, promover el reforzamiento organizativo y estimular el orgullo de ser de CCOO.

La tercera, la jornada de lucha convocada para el 6 de octubre (alguna comunidad convoca el 7) al calor del día por el trabajo decente que convoca cada año la CSI. Esta jornada debe convertirse en una gran demostración de fuerza, celebrando por la mañana asambleas en las principales empresas del país, recorriendo los polígonos..., y por la tarde convocando manifestaciones en todas las capitales de provincia.

Junto a estas movilizaciones con fecha cierta, la Confederación Sindical de CCOO prestará todo su apoyo a las movilizaciones que en diversos ámbitos y sectores se están llevando a cabo. Citaremos, por poner sólo un ejemplo, las que tienen convocadas el sector educativo a raíz del radical recorte que se está produciendo en diversas CCAA,

entre las que destacan Madrid, Galicia, Castilla-La Mancha... Recortes que afectan en primer lugar al empleo. Pérdida de empleo que se pretende paliar con una modificación sustancial de las condiciones de trabajo de los docentes en activo, suponiendo una cosa y la otra un serio deterioro de la calidad de nuestro sistema educativo y de su capacidad de integración y cohesión social. Recortes que limitarán las potencialidades que el sistema educativo reúne para transformar el modelo de crecimiento español, máxime si éstos se ponen en relación con los que están sufriendo la enseñanza superior y la investigación.

Estos procesos de movilización deben ser una oportunidad para dar estabilidad a la relación del sindicato con las organizaciones de la sociedad civil, por ejemplo en el marco de la Plataforma para la Defensa de los Servicios Públicos. Reforzar las alianzas del movimiento sindical con las diversas y plurales expresiones organizadas de la sociedad no es un elemento instrumental de quien considera que por representar los intereses superiores de la «clase» lo representa todo. Esta visión cuasi pansindicalista se ha demostrado superada por el devenir de la Historia. La sociedad se ha complejizado en la era posindustrial y esa complejidad se manifiesta, entre otros factores, en la aparición de múltiples problemáticas que conciernen a los trabajadores y trabajadoras en su faceta de ciudadanos (como padres y madres, como consumidores, como personas afectadas por la calidad del medio ambiente, por los retos de la igualdad, por vivir en una sociedad multicultural...). Problemáticas que aspiramos a integrar en el discurso socio-político que nos caracteriza, pero que adoptan su expresión organizada de forma diversa y autónoma y que tienen una base en valores y propuestas comunes a las del movimiento sindical. Así, no parece razonable pretender hegemonizar la representación de las múltiples expresiones de la complejidad social y sí lo es promover la más amplia convergencia con todas aquellas organizaciones que canalizan la citada complejidad y con las que tenemos no pocos puntos en común en cuanto a reflexiones y proyectos.

Con esta concepción de fondo y al calor de la alevosa reforma de la Constitución hemos mantenido reuniones con sectores con los que habíamos entrado en crisis después de la firma del acuerdo de pensiones, y que nos habían apoyado en la convocatoria de la huelga general, con los que hemos recuperado una cierta sintonía: el mundo de las ONG, ecologistas, cooperantes y otros. Algunos se mueven en el ámbito del 15M, con el que no comparten algunos elementos de radicalización que han aparecido a medida en que ha ido perdiendo masividad, ni la instrumentación que del 15M pretenden hacer grupos sindicales muy minoritarios en su pugna por ocupar el espacio del sindicalismo confederal. Si conseguimos aproximarnos a sectores que hasta ahora forman parte del movimiento 15M, pero que tienen otra visión del papel y de la función de los sindicatos, iremos configurando un escenario más favorable a lo que estamos planteando.

Reforzar el sindicato electoral, afiliativa y organizativamente es otra manera de fortalecer nuestra posición en la gestión del conflicto social y de hacernos imprescindibles.

La presencia electoral de las candidaturas de CCOO es junto a la afiliación y la negociación colectiva y la concertación social una de las fuentes de legitimación del movimiento sindical. Como medio de legitimación es de los más genuinos, pues es el menos discutible ya que los resultados están registrados en el Ministerio de Trabajo y son públicos y verificables y proceden de la libre elección de los trabajadores y trabajadoras, que expresan, cada cuatro años, sus preferencias respecto a quienes les merecen mayor confianza a la hora de representarlos en el seno de la empresa.

En estos momentos volvemos a ganar las elecciones sindicales por una diferencia similar a la que teníamos con nuestro más directo competidor hace cuatro años. Se ha desplegado, en general, un buen trabajo pero éste no ha acabado, queda este trimestre en el que todavía se da una mayor concentración electoral y debemos intensificar nuestra labor electoral para consolidar la posición alcanzada y seguir ensanchando los niveles de representatividad electoral.

Al mismo tiempo que culminamos el trabajo electoral, deberemos desplegar estrategias que nos permitan cualificar la labor de nuestros representantes electorales. No podemos conformarnos con tener mayor representación en empresas y sectores, necesitamos que quienes representan las siglas de CCOO sean personas comprometidas en la defensa de los compañeros y compañeras que les han delegado su confianza. Debemos emprender una labor de afiliación de aquellos delegados y delegadas que se han presentado como independientes en nuestras listas, debemos formarlos sindicalmente para que cumplan de manera eficaz su función y preserven el buen nombre del sindicato y debemos promover su participación para que sean y se sientan verdaderos protagonistas de la acción sindical que deben desarrollar.

La tarea afiliativa es una labor permanente del sindicato a la que no siempre le prestamos la atención que merece pese a que sabemos de su importancia en todos los órdenes: presencia sindical, ingresos... Hemos diagnosticado con rigor las dinámicas afiliativas, hemos detectado las fortalezas y debilidades del hecho afiliativo y hemos dedicado una sesión monográfica del Comité Confederal a debatir sobre esta cuestión.

Hemos convenido que el incremento de la afiliación está directamente relacionado con la acción sindical en las empresas, con estar más presente en las pequeñas y en los sectores de mayor precariedad laboral, con la capacidad para negociar convenios colectivos, con dar solución a los problemas laborales concretos, con la acción socio-política del sindicato, con la mejora de los servicios a la afiliación.

Ahora se trata de poner en marcha la batería de propuestas de trabajo que debatimos en el Comité Confederal y que hacen referencia a diversos extremos que van desde considerar la afiliación como un objetivo estratégico a potenciar los servicios, la formación y la comunicación pasando por reforzar la presencia del sindicato en la

empresa, el papel del convenio colectivo sectorial, la visibilidad y utilidad del sindicato, la mejora de las UAT y la especial atención que debe merecer la afiliación de los jóvenes.

Reforzarnos organizativamente supone dotarnos de unas estructuras más funcionales, ágiles y operativas y contar con sindicalistas más cualificados y activos. Todo ello tiene un denominador común, que es fortalecer la presencia del sindicato en la empresa y practicar «un sindicalismo de proximidad», que es tanto como decir atender los problemas concretos de gente concreta, como medio para avanzar de lo particular a lo general y de establecer mayores complicidades y vínculos de confianza entre los trabajadores y trabajadoras con el sindicato a través de los representantes de éste. Muchas de las cosas que cabe hacer están planteadas en el documento sobre afiliación, pero hoy un sindicato más fuerte y eficaz quiere decir un sindicato que administra adecuadamente sus limitados recursos materiales, económicos y humanos.

Por último, el sindicato se hace imprescindible a través de su capacidad de propuesta. Propuestas para la acción sindical, para la negociación y para la movilización, en su caso.

Del encuentro del 17 de agosto en Moncloa surgió una reunión bilateral con CEOE con el objetivo de explorar las posibilidades de prorrogar la vigencia del AENC, como se ha comentado. La situación actual es tan delicada que el sindicato no puede eludir sus responsabilidades. La economía española sigue en una delicada situación de la que no va a salir con la aplicación de medidas de ajuste, ni la crisis de empleo se va a resolver sin desarrollo económico o a base de deteriorar el marco de relaciones laborales o los sistemas públicos de servicios y protección.

Es preciso generar un clima de confianza y mejorar la capacidad competitiva de la economía española mejorando la productividad del conjunto de los factores, no sólo actuando sobre los costes laborales. La economía española, en el tránsito hacia un nuevo modelo productivo, con un renovado papel de la industria, sostenible en términos económicos, ambientales y sociales necesita competir en precios. Salarios y cotizaciones sociales sólo son una parte de los factores que determinan el precio final de los bienes y servicios con que las empresas concurren en los mercados, como lo son el beneficio empresarial o la capacidad de control de los precios que muestre la economía española.

La ampliación de la vigencia del acuerdo por espacio de dos o tres años puede sin duda contribuir a ese objetivo y por lo tanto a la generación de empleo. Una política tal de crecimiento moderado de los salarios debe ir acompañada de un compromiso empresarial de control de precios y en su caso de reinversión en el tejido productivo de parte del excedente empresarial. Pero esto, siendo necesario, no es suficiente.

Por un pacto por el empleo

En mayo de 2009 presentamos la alternativa de «**Pacto de legislatura por el empleo, la economía y la cohesión social**», que lamentablemente no contó con los apoyos que hubieran sido necesarios. Ahora, cuando estamos a punto de alcanzar los cinco millones de personas en situación de desempleo y en coherencia con lo que venimos planteando desde que la crisis mostró sus rasgos más duros, proponemos un «**gran pacto por el empleo**».

Las conversaciones con CEOE están abiertas. La CS de CCOO está en disposición de iniciar un proceso que, con el objetivo de reducir sensiblemente los dramáticos niveles de desempleo que padece la sociedad española y que afectan de forma particularmente intensa a las personas más jóvenes, quienes soportan niveles de paro superiores al 40% y amenaza con situar a franjas crecientes de la población en niveles de pobreza extrema, alinee políticas y recursos en esa dirección y con esos objetivos.

Un gran acuerdo por el empleo que contemple un **pacto de rentas** que, además de un pacto de salarios y beneficios a negociar en el marco del AENC, contemple además otras rentas. El actual acuerdo, cuyo cumplimiento es condición previa, ya apuntaba en la dirección del control del beneficio empresarial, pero mientras que son claros los mecanismos para moderar el crecimiento de los salarios no existen fórmulas concretas para garantizar que se hace lo propio con los beneficios.

Un acuerdo que debe extenderse a través de los escenarios propios de negociación a los salarios en el sector público, recortados por decisión unilateral del Gobierno, así como a las pensiones garantizando su revalorización para 2012, sin menoscabo de la exigencia de reposición del poder adquisitivo perdido y otras prestaciones sociales. En el escenario bipartito de negociación proponemos recuperar la discusión para la renovación del Acuerdo de Solución Extrajudicial de Conflictos en la dirección que planteamos cuando se abordó la frustrada negociación sobre la estructura de la negociación colectiva y retomar la negociación sobre formación para el empleo. Ambas negociaciones con el objetivo de enmarcar y facilitar los necesarios acuerdos tripartitos que, en su caso, habrían de establecerse después de las elecciones generales.

Nuestro primer objetivo por tanto será apurar esta negociación modulando convenientemente los tiempos que deben estar necesariamente acompasados con el final de esta legislatura.

Un pacto como el propuesto debe verse acompañado de un **pacto fiscal** que apueste por la suficiencia financiera y permita una redistribución de las cargas impositivas de forma equitativa, que combata con medios y determinación el fraude fiscal, que haga aflorar la economía sumergida..., todo ello en aras a incrementar los recursos del Estado para que éste, con criterios de racionalidad en el uso de los mismos, inyecte

estímulos a la reactivación económica supliendo la atonía en la que se encuentra la inversión privada. Un pacto fiscal no puede consistir solamente en la recuperación de figuras impositivas como Patrimonio o Sucesiones y Donaciones, que también. Debería proceder a una revisión tanto de los impuestos directos como indirectos, garantizando la eficacia de figuras como el Impuesto de Sociedades y, en todo caso, aplicando bonificaciones y exenciones sólo en los casos de reinversión productiva de los beneficios.

Como sea que la inversión privada y por extensión el consumo está contraído por la falta de crédito, se hace necesario favorecer una **reforma del sistema financiero español**, cuyo objetivo no puede ser otro que el de lograr que el crédito vuelva a fluir de forma adecuada al conjunto del tejido económico a través de las empresas y las personas.

Los esfuerzos por mejorar la capacidad competitiva de nuestra economía pueden resultar baldíos si no van acompañados de una política de precios que reduzca la tendencia inflacionista de la economía española. Inflación elevada supone pérdida de capacidad adquisitiva sobre todo para las rentas más bajas y empeoramiento del diferencial competitivo de la economía española con la de nuestros competidores. En una situación como la actual, excepcional, se necesitan también medidas excepcionales, por lo que, al menos con carácter transitorio, se debería establecer **una política de control de precios**, al menos de aquellos productos, tales como la electricidad, el gas, los alimentos básicos o el transporte, que más influyen en la cesta de la compra de las economías más modestas.

I+D+i, política energética, vivienda en régimen de alquiler, calidad de los servicios públicos, servicios y prestaciones sociales deben formar parte de los compromisos a establecer.

Un gran pacto por el empleo debe tener presente a los colectivos que más sufren las consecuencias del paro, esto es, los jóvenes. La medida aprobada por el Gobierno el pasado 26 de agosto no va a tener ningún efecto práctico. Hay que recuperar el debate que habíamos iniciado en torno a la **propuesta del modelo dual de formación y empleo** como fórmula para paliar el desempleo entre los segmentos más jóvenes de nuestra sociedad. Tenemos que reseñar, en este sentido, la campaña que bajo el lema «La resignación no es la opción: lucha» promueven nuestras Secretarías de la Juventud.

Los actores de un pacto de las características apuntadas deben ser, de manera privilegiada, los representantes empresariales, en el marco del diálogo social bipartito.

Pero de este ámbito se debe trascender necesariamente si aspiramos a no quedarnos en un mero pacto salarial. Se debe trascender al diálogo social tripartito, con participación del Gobierno, por tanto, para abordar las medidas fiscales, financieras, de con-

trol de precios, los cambios normativos que puede suponer el contrato de formación/empleo, una política de vivienda que potencie el alquiler, etc.

La situación presente es de extrema gravedad. CCOO debe demostrar, gobierne quien gobierne, que está dispuesta a contribuir a salir de ella, pero los esfuerzos deben ser compartidos de manera equitativa.

Desde la autonomía sindical, CCOO ofrece propuestas para superar la situación presente a través del diálogo y la concertación, pero también para articular la respuesta si ésta se hace necesaria, como ahora sucede en los sectores más afectados por la dinámica de recortes.

Estamos en puertas de entrar en un nuevo escenario político, con los mismos y renovados problemas sociales y económicos, con un paro que amenaza con hacerse endémico. Estamos convencidos de que otra salida de la crisis es posible, que nuestro Estado de bienestar no sólo tiene como posible recorrido el de su reducción o que el futuro de los derechos laborales sean las hemerotecas.

Este sindicato ha demostrado hasta la saciedad, en circunstancias bien difíciles, su capacidad de propuesta y alternativa, también la firme voluntad de defensa de los intereses que representa. Elegimos la vía del compromiso, pero no rehuiremos el conflicto si éste se presenta como la única alternativa.

